



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

1.-Presentación

El municipio de Tenango del Aire con actividad predominantemente agrícola y semirural cuenta con poca actividad comercial, con espacios para pequeños comercios locales y un potencial económico turístico aún incipiente, que pretende abrirse a la inversión con apertura de una zona comercial que permita aportar mayor PIB al municipio. Para ello, es indispensable establecer los objetivos, líneas de acción y actividades específicas que se deberán plasmar en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. Implementar una Mejora Regulatoria, que permita una mejor calidad en el marco regulatorio, disminuir requisitos en apertura de negocios y tiempos de respuesta para los ciudadanos y así cumplir con el objetivo principal de esta norma, otorgar certeza jurídica en las actividades diarias de la administración pública municipal.

Nuevamente se hace hincapié en la necesidad de la apertura comercial e industrial no contaminante, que permitan la inversión de nuevos negocios y generación de empleos dignos, el desarrollo económico debe ir sucedido de una eficiencia y eficacia en la operación administrativa y políticas públicas municipales que promuevan el desarrollo económico, también es menester aceptar que es vital ofrecer de forma sencilla y oportuna basados en un cierto sustento jurídico trámites y servicios acorde con las necesidades ciudadanas; que el municipio de Tenango del Aire actualmente cuenta con 78 trámites y servicios de los cuales se hacen nueve propuestas de mejora, los cuales representan el 11.53% de los trámites y servicios, estas propuestas nos permitirán lograr nuestro objetivo, mejorar el bienestar económico y social de los tenanguenses de forma permanente y eficientemente.

Es imperante la necesidad de ofrecer trámites y servicios de forma electrónica, se está trabajando para que mediante el uso de las tecnologías de la información podamos ofrecer en un futuro mediático, dichos trámites y servicios, para ello se gestionan recursos que permitan desarrollar los programas y plataformas necesarias que lo permitan.

1
Alejandro C. C. Ina Soledade J. A.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

2.-Misión

Hacer del gobierno Municipal de Tenango del Aire un pilar y eje rector del Desarrollo Económico y Social, moderno, innovador, con una Mejora continua, simplificando los trámites y servicios, promover la inversión, apertura de negocios y generar fuentes de empleo, promover la inversión agrícola, lograr el mejor y óptimo bienestar social de la comunidad de Tenango del Aire.

3.-Visión

Apoyar el crecimiento económico mediante la inversión de nuevos negocios que generen fuentes de empleo, impulsar el sector agrícola, contribuir al bienestar económico y social de los tenanguenses para que disfruten de las mejores condiciones de vida que le pueda ofrecer el gobierno municipal.

Innovar en los trámites y servicios, que sean de calidad siempre bajo las premisas de la Mejora Regulatoria, sencillos, claros, sustentados en certeza jurídica, claros y sencillos, pero principalmente a bajo costo y mejores beneficios para las y los ciudadanos Tenanguenses y en un futuro mediático de forma digital.

1.

2.

Alejandro C. C. Magdalena TC



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

A lo largo de estos casi tres años de administración, se mejoró notablemente la operación administrativa en la prestación de servicios y en los trámites realizados dentro de la Administración municipal, se ha dado seguimiento y continuidad a la información requerida por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Sabemos que es necesario seguir impulsando el desarrollo y crecimiento económico, para ello se requiere de continuidad en el proceso de simplificación, reconducción en procesos administrativos, para ello necesitamos dar seguimiento al presente programa.

Continuamos en proceso en la instalación de la Ventanilla Única, derivado de la pandemia, recorte presupuestal y reasignación de recursos aún no se ha logrado terminar con la instalación total, ello no implica que no se haya trabajado en esta propuesta; solo se espera contar con los recursos financieros para lograrlo.

Con respecto a los años 2019, 2020 y 2021 se han logrado acciones normativas significativas, actualización del reglamento orgánico municipal, reglamentos internos, integración y homologación de trámites y servicios, actualización continua de manuales, captura y actualización al 100% de los trámites y servicios del municipio en la página del Gobierno del Estado de México. Por otro lado, se requiere de la implementación de trámites en línea, ya que a la fecha no se cuenta con un solo trámite electrónico en el municipio de Tenaingo del Aire. Se requiere de la continuidad en la actualización de la normatividad vigente que permita acceso a apertura de negocios e inversión bajo un sustento jurídico sólido y confiable.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]

Alejandro C. C. Matilde López



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMESES, RESULTADOS FUERTES.

a).-ANÁLISIS FODA

b).-FORTALEZAS -Capacitación continua del personal del ayuntamiento, comprometidos con los objetivos trazados. -Capacitación en mejora regulatoria, lo que permite detectar las oportunidades de mejora en trámites y servicios. -Trámites y Servicios accesibles, fáciles, confiables y transparentes	c).-OPORTUNIDADES -Promover la emisión de reglamentación y normatividad en materia de inversión que detone la generación de empleos. -Detonar el área digital, permitirá realizar trámites y servicios de forma más oportuna y disminuir costos de operación. -Áreas de la Administración en las que se debe trabajar más en mejora regulatoria detectando oportunidades de mejora. -Promover el sector turístico del municipio aún incipiente.
d).-DEBILIDADES -No se cuenta con el Equipo electrónico adecuado, así como la plataforma digital que permita realizar trámites de forma electrónica. -No existe apertura a la inversión, lo que impide generar nuevas fuentes de empleo. -No se cuenta con la normatividad y reglamentación necesaria que permita la inversión de nuevos negocios que promuevan fuentes de empleo. -No contar con herramientas y material necesario para una correcta prestación de servicios, espacios físicos insuficientes para un mejor desempeño. -Falta de presupuesto para áreas estratégicas de Bienestar Social y Económico. -No contar con apoyos estatales en materia de bienestar social y desarrollo económico para municipios de acuerdo a sus características económicas.	e).-AMENAZAS -Estar supeditados al cambio de uso de suelo de agrícola a comercial e industrial, ya que los terrenos son netamente de uso agrícola. -En tiempo de pandemia, estar en espera de cambios en los semáforos de salud para poder realizar operaciones comerciales e industriales para promover la inversión. -Recortes presupuestales por casos de emergencia, ya que se detienen los proyectos ya autorizados y que se encuentran en marcha. -Rotación de personal de las diferentes áreas, lo que dificulta dar seguimiento al trabajo realizado en materia de mejora regulatoria. -Cambios en la mecánica operativa y reglas de operación de algunos programas delimitan en algunos casos la rapidez en la realización de trámites y rápida respuesta.

Alejandro C. C. Magdalena TA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

5.-Escenario Regulatorio

Simplificar trámites y servicios mediante la reingeniería de procesos para mejorar la gestión municipal, mediante gobierno digital, reducir los incentivos para la corrupción y promover la inclusión de empresas y negocios al sector formal, permitirá elevar la competitividad y mejorar el ambiente para hacer negocios en nuestro municipio, es y será el objetivo principal de esta Administración.

Escenario Tendencial: Lograr que los trámites y servicios que presta la Administración Municipal sea a través de la ventanilla única y en un futuro mediático realizarlos vía electrónica por lo menos los trámites y servicios más frecuentes para disminuir tiempos de respuesta.

Escenario Deseable: Que la Mejora Regulatoria sea la política pública sobre la que se base el funcionamiento de las actividades administrativas de cada área involucrada en la administración municipal, de tal suerte que sea siempre el eje rector de los trámites y servicios, siempre en aras de una mejor atención, menor costo y un buen servicio para los ciudadanos.

Escenario Factible: Los trámites y servicios deben fundamentarse siempre sobre una base jurídica sólida y congruente con las necesidades de los ciudadanos para facilitarles el cumplir con sus obligaciones y disfrutar de sus derechos ciudadanos. Menores costos y más beneficios como lo establece la Mejora Regulatoria.

Alejandro C. C. Ma. Guadalupe



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

6.-Estrategias y Acciones

Derivado del diagnóstico en materia de Mejora Regulatoria, se plantean las siguientes estrategias de acción de las siguientes áreas de la Administración Municipal:

Estrategias:

- a) Implementar de forma integral los principios de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para facilitar y optimizar los procesos administrativos que ejecutan las Dependencias Municipales que permitan realizar los trámites y servicios de forma electrónica.
- b) Desarrollar procedimientos en los que la reingeniería de procesos y modernización administrativa, faciliten el quehacer administrativo.
- c) Se promoverá el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramientas para facilitar el acceso y atención a trámites y servicios. Promover la mejora continua.
- d) Implementar la gestión y desarrollo de capacidades entre los servidores públicos de la administración, como índice que certifique la calidad del recurso humano en la administración municipal.
- e) Gestionar apoyos ante las diferentes dependencias Estatales y municipales para promover programas sociales y obtener recursos que permitan cumplir con las propuestas de mejora programadas.
- f) Homologar las mejores tendencias administrativas y mejores prácticas gubernamentales para replicar y ejecutar en nuestro ámbito municipal.

Alejandro C. C. Matadalepe



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

- g) Desarrollar los medios de colaboración intermunicipal que permitan establecer acciones de mejora con los municipios vecinos y que representen tendencia en mejora regulatoria.

Dirección de Desarrollo Económico: Propone Actualización permanente de manuales de procedimientos, modificación a la Normatividad y Reglamentación actual para que se permita el cambio de uso de suelo agrícola a comercial e industrial y así permitir la inversión y generación de empleos bien remunerados, concluir la Instalación al 100 por ciento de la Ventanilla única para promover la regularización de negocios, promover la apertura de los mismos y promover la inversión y expedir la Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto para el próximo año.

Dirección de Desarrollo Agropecuario: Las propuestas de esta Dirección se basan principalmente en la disminución de tiempos de respuesta de los trámites y servicios, mantener actualizado el catálogo de esta Dirección.

Dirección de Jurídico-Consultivo: Esta Dirección pretende disminuir tiempos de respuesta mediante la implementación de asesorías por correo electrónico, es decir vía remota para agilizar trámites y reducir los tiempos de resolución, es decir asesoría vía remota.

Sistema Municipal DIF: Para el sistema municipal DIF Tenango del Aire se ha planteado la eficiencia, calidad y eficiencia regulatoria mediante la disminución de requisitos, costos, tiempos de espera, homologación de los trámites y servicios, mejorando procesos administrativos para agilizar la atención a la población e instituciones que los soliciten mediante la implementación de agendar citas vía telefónica para atención Psicológica, Estudios Socioeconómicos y Atención Jurídica.

Dirección de Desarrollo Social: Esta Dirección propone simplificar requisitos y gestionar apoyos de Instituciones Públicas y Privadas, para ello implementara en coordinación con el área de Bienestar Social del Gobierno Federal atención conjunta de los programas que implementa el Gobierno Federal y puedan acceder a los diversos apoyos y programas de forma ágil y sencilla por lo que simplificará requisitos y mejora de tiempo de atención para los ciudadanos tenanguenses y que cada una de estas acciones sea en beneficio de la ciudadanía.

Coordinación de Licencias y reglamentos: Propone el uso de los medios Digitales, publicación del Catálogo de Giros comerciales para el municipio, así como la actualización constante de los trámites y servicios de esta coordinación para facilitar la apertura de nuevos negocios.

7

Alejandro C.C. Mac Godaluke Ta



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

7).-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Fundamentalmente para mejorar los procesos administrativos en cuestión de trámites y servicios, basándose en disminuir nuevamente requisitos y tiempos de respuestas; se enuncian las siguientes propuestas de Mejora:

Nota: Las propuestas marcadas con (*) son propuestas del programa anterior, debido a falta de presupuesto no se cumplieron en tiempo por lo que se les dará seguimiento en el presente programa hasta su culminación.

Nombre de la dependencia:

Dirección de Desarrollo Económico

Propuesta No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
1	*Expedición de la Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto. (seguimiento para conclusión en 2022)	*Solo se expide una sola licencia de funcionamiento para todos los giros, con 10 requisitos y tiempo de demora.	*Disminución de 10 a 6 requisitos y tiempo de respuesta a 72 horas en la expedición de la Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto.
2	*Instalación de Ventanilla Única. (seguimiento para conclusión en 2022)	*No se cuenta con Ventanilla Única por lo que no se expide licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto.	*Instalar la Ventanilla única para expedir la Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto y agilizar los demás trámites y servicios prestados por el municipio.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

6	Estudio Socioeconómico	Acude el usuario al área de Trabajo Social a solicitar el trámite de Estudio Socioeconómico en el momento que lo requiere, sin embargo, se prolonga el tiempo de espera a 1 hora, debido a que la responsable del área en ocasiones no se encuentra en oficina, debido a que cumple con diversas funciones, como son las visitas domiciliarias, implementación de pláticas y talleres, entre otras.	Se implementará el agendar citas en el área de Trabajo Social, vía telefónica y mediante correo electrónico en un máximo de 10 minutos, con la finalidad de brindarle al usuario en el día y en la hora asignada la atención requerida y evitar mayor tiempo de espera.
7	Atención Jurídica	Acude el usuario al área jurídica a solicitar el servicio en el momento que lo requiere, sin embargo, se prolonga el tiempo de espera a 1 hora, debido a que la responsable del área en ocasiones no se encuentra en oficina, ya que cumple con diversas funciones, como son acompañamiento en juzgados, Trámites en el Ministerio Público, Notificaciones entre otras.	Se implementará el agendar citas en el área Jurídica, vía telefónica y mediante correo electrónico en un máximo de 10 minutos, siempre y cuando sean asesorías jurídicas para trámites posteriores y no trámites de urgencia esto con la finalidad de brindarle al usuario en el día y la hora que se le indique la atención requerida y evitar mayor tiempo de espera.
8	Atención Médica	Acude el usuario al área de Odontología a solicitar el servicio en el momento que lo requiere, sin embargo, se prolonga el tiempo de espera a 45 minutos, debido a que es un servicio con gran demanda, lo que	Se implementará el agendar citas en el área médica, vía telefónica y mediante correo electrónico en máximo 10 minutos, siempre y cuando se trate de un seguimiento o chequeo general que no requiera atención inmediata, con la finalidad de brindar al

[Handwritten signatures and text at the bottom of the page]
Alejandro C.C. Ma. Guadalupe T. a



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FIERTES.

9 Atención Odontológica	propicia en ocasiones aglomeración de los pacientes.	usuario el día y la hora asignada la atención requerida, y evitar mayor tiempo de espera.
	Se le otorga cita odontológica de acuerdo a la agenda de la responsable del área, a la persona que acude de manera personal a solicitar el servicio. En caso de que la odontóloga se encuentre atendiendo algún paciente, el usuario tiene que esperar su turno para agendar su cita de hasta 1 hora.	Se implementará el agendar citas en el área odontológica, vía telefónica y mediante correo electrónico en un máximo de 10 minutos, siempre y cuando se trate de un seguimiento o chequeo general que no requiera atención inmediata, con la finalidad de brindar al usuario el día y la hora que se le indique el servicio requerido y evitar mayor tiempo de espera.

Alejandro C.C. Ma Guadalupe Ta



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



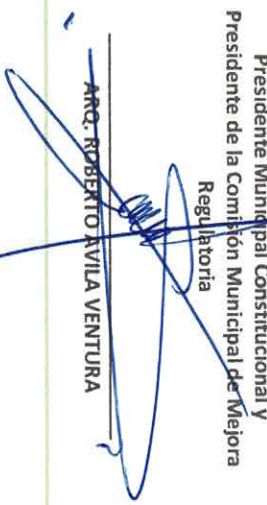
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

8.-Análisis de Impacto Regulatorio

Las propuestas que se registren en la Agenda Regulatoria de los meses de mayo y noviembre, se les dará el puntual seguimiento a las propuestas normativas registradas con el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, de acuerdo al Manual de Funcionamiento para la Elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio para los municipios del Estado de México.

Por lo que los análisis de Impacto regulatorio serán elaborados conforme a lo establecido en la Ley y el Manual de funcionamiento para elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio para los Municipios del Estado de México.

9.-Recuadro de Firmas

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre, Cargo y Firma del Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
 C.P. CECILIO ELIGIO ESPINOSA DE LA ROSA	 ARQ. ROBERTO AVILA VENTURA	 C.P. CECILIO ELIGIO ESPINOSA DE LA ROSA

Alejandro C.C. Ma. Guadalupe T.G.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

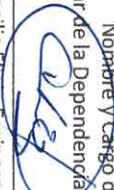
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa

Fecha de Elaboración: 3 de Septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de septiembre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDE/2022/001	Expedición de la Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto. (seguimiento para conclusión en 2022)	Disminución de 10 a 6 requisitos y tiempo de respuesta a 72 horas en la expedición de la Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto.	Promover la regularización de los negocios establecidos dentro del territorio municipal	30 de Noviembre de 2022	Dirección de Desarrollo Económico
Nombre y Cargo de Quien Elaboró:  Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa Gobierno Municipal 2019-2021 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa Dirección de Desarrollo Económico Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria:  Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa					

Alexandro C.C. Mac. J. Padulike T. E. D.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa

Fecha de Elaboración: 3 de Septiembre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de septiembre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2022: 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDE/20 22/002	Instalación de la Ventanilla Única (seguimiento para conclusión en 2022)	Instalar la Ventanilla única para expedir la Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto y agilizar los demás trámites y servicios prestados por el municipio.	Prestar los trámites y servicios en un solo lugar con la finalidad de agilizar el procedimiento administrativo, disminuir tiempo de respuesta y requisitos.	30 de Noviembre de 2022	Dirección de Desarrollo Económico
Nombre y Cargo de Quién Elaboró:  Elaboró: C.E. Espinosa de la Rosa C.P. Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa Dirección de Desarrollo Económico MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  C.P. Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa Dirección de Desarrollo Económico Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria:  C.P. Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa					

Alejandro C.C. Martínez



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): NO1/130 Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Pedro Mejía Valdez

Fecha de Elaboración: 10 de septiembre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de septiembre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01 Número de trámites prioritarios para 2022: 01 Propuesta No. 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MTA/COR DDA/2022	Constancia de Productor Agrícola, Hortícola y Pecuario	Reducción de requisitos de 6 a 3, puesto que se cuenta con el expediente en el archivo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal, dichos requisitos son copias del Certificado Parcelario, INE y CURP.	Hacer menos tedioso el trámite pues se cuenta con su expediente en el archivo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal; de esta manera dar un buen servicio al productor.	12 de Diciembre de 2022	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró					
Mtra. Juana Enríquez Contreras Bustamante					
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación					
Título de la Dependencia Municipal					
Ing. Pedro Mejía Valdez					
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal					
Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria					
C.P. Cecilio Eguía Espinosa de la Rosa					



15

Alegandro c. c. ma. Guadalupe T. E.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Jurídico-Consultivo

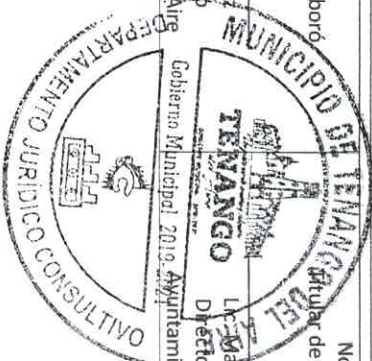
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María Laura López Quiroz

Fecha de Elaboración: 06 de septiembre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 7 de septiembre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01 Número de trámites prioritarios para 2022: 01 Propuesta No. 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DJC/01/2022/01	Programa de Certeza Jurídica vía correo electrónico y/o celular en materia civil	Reducir tiempo de respuesta de 30 a 25 minutos utilizando las tecnologías de la Información mediante celular y correo electrónico en materia civil.	Se pretende utilizar la tecnología vía celular o correo electrónico para reducir tiempo de respuesta	31 de Enero de 2022	Dirección Jurídico Consultivo

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de
Lic. María Laura López Quiroz Director Jurídico y Consultivo Ayuntamiento de Tenango del Aire	Lic. María Laura López Quiroz Director Jurídico y Consultivo Gobierno Municipal 2019-2021 Ayuntamiento de Tenango del Aire	C.P. Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa



16

Alejandro C.C. Macías López



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire
Fecha de Elaboración: 7 de septiembre 2021
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de septiembre 2021
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5
Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01	Atención Psicológica	Reducción en tiempo para agendar cita de 1 hora y ahora se agendará cita vía telefónica y mediante correo electrónico en un máximo de 10 minutos para brindarle al usuario el día y la hora asignada la atención requerida y evitar mayor tiempo de espera.	Garantizar a los usuarios una atención oportuna, brindando tiempos acertados y específicos.	24 de septiembre de 2022	Área Psicológica

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria C.P. Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa Director de Desarrollo Económico
DIF TENANGO DIRECCIÓN SISTEMA MUNICIPAL DIF TENANGO DEL AIRE 2019-2021		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire
Fecha de Elaboración: 7 de septiembre 2021
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de septiembre 2021
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5
Número de trámites prioritarios para 2022: 2 Propuesta No. 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
02	Estudio Socioeconómico	Reducción en tiempo para agendar cita de 1 hora y ahora se agendará cita vía telefónica y mediante correo electrónico en un máximo de 10 minutos para brindar la atención y evitar mayor tiempo de espera.	Garantizar a los usuarios una atención oportuna, brindando tiempos acortados y específicos	24 de septiembre de 2022	Área de Trabajo Social

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango	Nombre y Cargo del Dependencia Municipal Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria C.P. Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa Director de Desarrollo Económico
--	---	---

SISTEMA MUNICIPAL DIF
TENANGO DEL AIRE
2019-2021

Alejandro C. C. Macías del Real



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire
Fecha de Elaboración: 7 de septiembre 2021
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de septiembre 2021
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5
Número de trámites prioritarios para 2022: 3 Propuesta No. 7

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
03	Atención Jurídica	Reducción en tiempo para agendar cita de 1 hora y ahora se agendará cita vía telefónica y mediante correo electrónico en un máximo de 10 minutos para brindar la atención y evitar mayor tiempo de espera.	Garantizar a los usuarios una atención oportuna, brindando tiempos acertados y específicos	24 de septiembre de 2022	Área Jurídica

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire	Nombre y Cargo del Lic. Nancy Santín Velázquez Director del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria C.P. Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa Director de Desarrollo Económico
---	--	---

DIRECCIÓN
SISTEMA MUNICIPAL DIF
TENANGO DEL AIRE
2019-2021

Alejandro C.C. Macías López



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire
Fecha de Elaboración: 7 de septiembre 2021
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de septiembre 2021
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5
Número de trámites prioritarios para 2022: 4 Propuesta No. 8

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
04	Atención Médica	Reducción en tiempo para agendar cita de 45 minutos y ahora se agendará cita vía telefónica y mediante correo electrónico en un máximo de 10 minutos para brindar la atención y evitar mayor tiempo de espera.	Garantizar a los usuarios una atención oportuna, brindando tiempos acertados y específicos	24 de septiembre de 2022	Atención Médica

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria C.P. Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa Director de Desarrollo Económico
DIRECCIÓN SISTEMA MUNICIPAL DIF TENANGO DEL AIRE 2019-2021		

Alejandro C. C. Macías



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire
Fecha de Elaboración: 7 de septiembre 2021
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de septiembre 2021
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5
Número de trámites prioritarios para 2022: 5 Propuesta No. 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
05	Atención Odontológica	Reducción en tiempo para agendar cita de 1 hora y ahora se agendará cita vía telefónica y mediante correo electrónico en un máximo de 10 minutos para brindar la atención y evitar mayor tiempo de espera.	Garantizar a los usuarios una atención oportuna, brindando tiempos acertados y específicos.	24 de septiembre de 2022	Atención Médica

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Nancy Santín Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire	Nombre y Cargo del Lic. Nancy Santín Velázquez Director del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire	Nombre y Cargo del C.P. Cecilio Eligio Espinosa de la Rosa Director de Desarrollo Económico
---	--	---

SISTEMA MUNICIPAL DIF
TENANGO DEL AIRE
2019-2021

Alexandro C.C. Maldonado